



## **COMUNICADO UNICA – TROCEO**

En relación a las disposiciones sobre el Troceo de Carnes, UNICA - UNION DE LA INDUSTRIA CARNICA ARGENTINA - y cuyas empresas asociadas se encuentran localizadas en todo el país, ha consensuado con los socios, y se expresa a favor de la utilización de los medios mecánicos para la descarga de medias reses, lo que protegerá al trabajador y la sanidad del producto; y a favor de discutir sobre la modalidad de aplicación del Troceo de Carnes de todas las especies, ya que de la forma que el sistema está diseñado es de cumplimiento imposible para la mayoría de las plantas frigoríficas.

En cuanto a la generalización del SISTEMA DE TROCEO DE CARNES, será conveniente adecuar diversos aspectos de la normativa, para que en forma progresiva, y una vez diseñado un sistema que proteja al trabajador y no afecte el comercio de carnes, el mismo se vaya implementando en todo el país, teniendo en cuenta las situaciones particulares como son las regiones, las distancias de logística, la necesidad de transportes frigoríficos, y una adecuada coordinación con los comerciantes minoristas, que están viendo afectado su negocio entre otros problemas por las cuestiones impositivas: escalas de monotributos, altas alícuotas de Ingresos brutos y tasas municipales, que requiere de una solución práctica e innovadora para un mejor control fiscal y sanitario, ya que deben estar coordinados.

PROPUGNAMOS la instalación de una MESA DE TRABAJO, entre las Autoridades y las Cámaras empresarias representativas del sector cárnico, para que los objetivos que se proponen se concreten en cronogramas adecuados en beneficio de la comunidad.

Gustavo Valsangiácomo  
PRESIDENTE